

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CLÁSICA 3º ESO

Para emitir la calificación particular de cada evaluación y la global de final de curso de cada alumno se tendrá muy en cuenta su evolución a lo largo de cada evaluación y de las tres que componen el curso completo. Se valorarán, especialmente, los siguientes puntos:

- Actuaciones en clase: controles orales, ejercicios propuestos para tanto para clase, bajo la supervisión del profesor, como para casa.
- Trabajos más extensos sobre un tema muy concreto, individuales o colectivos.
- Los resultados obtenidos en las pruebas escritas.
- El interés por la materia, comportamiento adecuado y la asistencia regular a clase.

Tanto en las exposiciones orales como en las pruebas y controles escritos o en los trabajos extensos se tendrán muy en cuenta los siguientes aspectos:

- Exactitud en los datos.
- Corrección gramatical.
- Corrección ortográfica.

Para superar la evaluación es obligatoria la realización de todos los instrumentos que la integran.

Si se realizasen dos exámenes o más, o dos trabajos o más en la misma evaluación, se hará media aritmética de las notas obtenidas en cada examen o en cada trabajo, siendo esta media aritmética de cada parte la que pasaría a ponderarse del siguiente modo:

1. **Pruebas objetivas:** 50% de la nota final. Exámenes sobre los contenidos vistos y las lecturas realizadas. Es necesaria la superación de las pruebas escritas con una media igual o superior a 4 para aprobar la evaluación.
2. **Trabajo diario del alumno:** 20% de la nota final de la evaluación. El trabajo diario del alumno debe quedar reflejado en su cuaderno y consta de las actividades y ejercicios cotidianos propios de la materia.
3. **Trabajos individuales o cooperativos:** 20% de la nota final de la evaluación. Serán trabajos de investigación sobre algún tema específico y tendrán que presentarse oralmente en clase o mediante soportes audiovisuales.
4. **Compromiso:** 10% de la nota final de evaluación. En este apartado se valorará la participación del alumnado en el desarrollo de las sesiones didácticas, el uso responsable del material (cuaderno de contenidos, cuaderno personal y plataforma educativa Edmodo) y la puntualidad y asistencia regular a clase.

Asimismo, para superar la asignatura es imprescindible tener en cuenta las siguientes pautas:

- En caso de que algún alumno acumule un total de 6 faltas injustificadas: 2 faltas (primera falta grave) + 2 faltas (segunda falta grave) + 2 faltas (tercera falta grave) podrá perder el derecho a la evaluación continua y será evaluado en un solo examen de toda la materia, al final de la tercera evaluación.
- Todos los alumnos realizarán los exámenes en la fecha que el profesor haya indicado. No se harán exámenes fuera de esa fecha, excepto por enfermedad o por causa debidamente justificada como en el caso de razones de carácter insoslayable (citas judiciales, enfermedad grave o muerte de un familiar de hasta 2º grado, etc), en cuyo caso el alumno tendrá que presentar un justificante médico o de otro tipo.
- Realización y entrega puntual de los trabajos que el profesor encomiende a lo largo del curso.
- Copiar en los exámenes por cualquier medio (del compañero, del libro, de los apuntes, de “chuletas”, medios electrónicos, etc.) supone automáticamente un suspenso.
- Un examen entregado en blanco no puede ser objeto de reclamación.
- Los alumnos que no participen en las actividades extraescolares están igualmente obligados a presentar el trabajo exigido a los participantes.

2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La materia de la asignatura no estará sometida a una evaluación continua, por lo que las unidades superadas parcialmente no volverán a ser objeto de examen. En el caso de no ser superadas, se propondrán exámenes de recuperación trimestrales o realización de trabajos. Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el 5 en la calificación final, se realizará una prueba extraordinaria en junio que podrá albergar todos los contenidos de la materia y presentará la misma estructura y criterios de calificación que las pruebas escritas realizadas durante el curso.

3. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, realizarán una prueba extraordinaria en las fechas que la administración determine, según el programa visto a lo largo del curso, que consistirá en un ejercicio escrito del mismo tipo que los realizados durante el curso.